PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: jueves, 25 de abril de 2019 **RFC:** SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

SAN ROMÁN	MEJÍA	ARTURO
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES **No. de empleado:** 5884 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: TEHUACAN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los dias: *25 DE ABRIL 2019*

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, POR LA POSESION DE EJEMPLAR EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO TEPETZINGO, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.5/0693/19	25/04/19.-.SAN PABLO TEPETZINGO, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA.	25-abr	25-abr	0.5	750.00	370.00
					TOTAL	$ 370.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	44.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$ 414.00

IMPORTE EN LETRA: CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROFEPA

AA- 100140

70411

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0693 /19

Puebla, Pue., a 22 ABR 2019

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona del día **22 al 26 de abril de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL,** así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- **Realizar visita de inspección a la Unidad de Producción Acuícola ubicada en la Localidad de Guadalupito Las Dalias en el Municipio de Tlahuapan, Pue., en atención a la Denuncia Popular interpuesta en esta Delegación dentro del expediente número PFPA/27.7/2C.28.2/0001-19.**
- **Realizar visita de inspección al poseedor de fauna silvestre ubicado en el Municipio de Acatzingo, en el Estado de Puebla.**
- **Realizar visita de inspección al C. Aristeo Méndez Martínez como poseedor de fauna silvestre ubicado en la Localidad de San Pablo Tepetzingo en el Municipio de Tehuacán, Pue., en atención a la Denuncia Popular interpuesta en esta Delegación dentro del expediente número PFPA/27.7/2C.28.2/0025-19.**
- **Realizar visita de inspección al Hospital Veterinario "Natura Viva" ubicado en calle 14 sur número 2514, colonia Bella Vista, en la Ciudad de Puebla, Municipio de Puebla, Pue.**

Para lo cual deberán de disponer del **vehículo oficial marca Ford, color blanco, tipo Ranger Pick Up, modelo 2017 con placas de circulación CR-10820 del Estado de Campeche, número de serie 8AFWR5AA4H6428790,** con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
22 ABR 2019
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B´MBB/MAVZ´RMC/I'BHM

el sitio de inspección es una casa habitación el cual también funge como taller de herrería que a decir del visitado es denominado El Teo, donde al entrar se aprecia un área al aire libre, y en donde se observa un (01) ejemplar de vida silvestre sin sexar de nombre común Halcón Cara cara o Quebrantahuesos, de nombre científico ***Caracara cheriway***; en dicho ejemplar se puede observar que **NO** cuenta con ningún sistema de marca o anillo que indique su legal procedencia y permita su plena identificación. Al requerirle al inspeccionado exhiba el sistema de marca del ejemplar en mención, el visitado refiere que el ejemplar en mención llegó al domicilio por un vecino quien lo encontró en el campo lastimado de un ala producto de disparo de balines, por lo cual lo dejaron en este domicilio, por el cual el inspeccionado no cuenta con la documentación que ampare la legal procedencia.

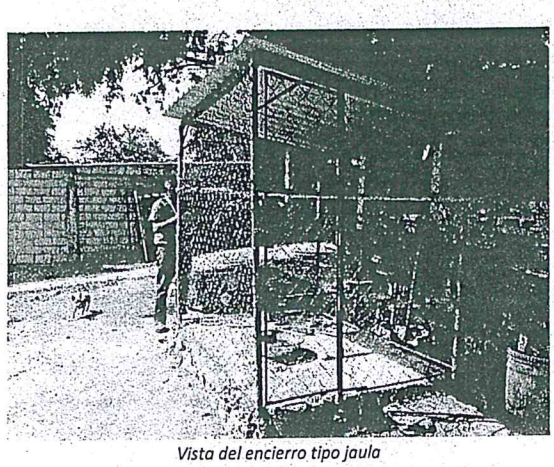

Vista del encierro tipo jaula

Vista del ejemplar de fauna silvestre

El inspeccionado no cuenta con el documento presentado ante la SEMARNAT respecto a la solicitud para la posesión de dicho ejemplar, sin embargo, el lugar sujeto a inspección es un casa habitación donde se tiene instalado un taller de herrería, donde al realizar un recorrido por el inmueble y el taller se observa que en el patio se encuentra una base de concreto el cual soporta jaula metálica color negro de 1.80 metros de alto, por 1.40 centímetros de ancho y 1.80 metros de largo, cubierta con malla anticiclónica metálica y en el techo de dicha jaula se observa cubierta por una lámina galvanizada la cual le proporciona sombra al ejemplar, en el interior de la jaula se cuenta con ambientación consistente en tiras de madera que abarcan todo el encierro, mismas que fungen como perchas a fin de que postrarse y que pueda moverse dentro del mismo, también se observa un bebedero metálico el cual contiene agua limpia y donde su dieta consiste en trozos de pollo fresco. Cuenta con suficiente iluminación natural, así como ventilación, pero a decir del visitado el ejemplar en mención no lleva a cabo una rutina de ejercicios, tampoco tiene un esquema de vacunas ni lo ha llevado a supervisión médica. Dicha jaula se ubica en el patio que está entre la casa habitación y el taller de herrería y donde al interior de la jaula se observa la existencia de Un (**01**) ejemplar sin sexar de fauna silvestre de nombre común Halcón Cara Cara o Quebrantahuesos (*Caracara cheriway*)

Concluyendo los trabajos alrededor de las 16:00 horas.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA

INSPECTORES FEDERALES

Vo. Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.